

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36513 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01913 formulado por D. Arturo Ramírez González contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 29 de marzo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Arturo Ramírez González, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por D. Arturo Ramírez González contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 29 de marzo de 2011, por la que se impone a la entidad mercantil Raminosa, S.L., una multa de 3.786,39 €, por realizar actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130054071-1